



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-064-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, convocada por Resolución Rectoral de 07 de octubre de 2025, B.O.E. de 17 de octubre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 15-12-2025)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	i2Ue0q/NHYNhn093NA0+VQ==	Fecha	22/12/2025	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i2Ue0q%2FNHYNhn093NA0%2BVQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	gSNm0lhU8EPpsi3xu/wdKA==	Fecha	22/12/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gSNm0lhU8EPpsi3xu%2FWdKA%3D%3D	Página	1/4	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 13

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Didáctica y Organización Escolar
DEPARTAMENTO Didáctica y Organización Educativa	
PERFIL DOCENTE Educación y Diversidad (Grado en Pedagogía)	
PERFIL INVESTIGADOR Educación inclusiva, estudiantes con discapacidad y Universidad: Barreras, facilitadores y estrategias para la inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad; Tecnología educativa para atender a la diversidad en las aulas universitarias.	
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2025	B.O.E. 17/10/2025
Nº DE LA PLAZA TU-064-25	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
COTÁN FERNÁNDEZ, ALMUDENA	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700070s25N0000431

CSV

GEISER-b27c-12d8-5a7e-4672-2164-780f-d91f-ea35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsblF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/12/2025 08:06:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-b27c-12d8-5a7e-4672-2164-780f-d91f-ea35

Código Seguro De Verificación	gSNm0lhU8EPpsi3xu/wdKA==	Fecha	22/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gSNm0lhU8EPpsi3xu%2FWdKA%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A:

La candidata demuestra solvencia en cada uno de los apartados de los criterios de evaluación acordados. Tanto en CV como en planteados. Presenta documentos como investigaciones evidencian la adecuación para la dotación de la plaza.

SECRETARIO/A:

Presenta trayectoria académica muy solvente para optar a plaza de TV. El proyecto docente de la candidata es coherente, actual, pertinente y elaborado. El proyecto investigador se guía de manera brillante a lo largo de su vida académica. Su valiosa y positivamente el rigor en el que ha construido y defendido el programa de la asignatura. Su historial académico, docente e investigador son meritorios y justificables. Programa ejemplar al perfil de la plaza. Buena exposición oral y habil en las respuestas a los preguntas planteadas por el tribunal.

VOCAL 1º:

La candidata reúne ampliamente todos los requisitos contemplados en los criterios de evaluación, con una trayectoria académica, docente e investigadora, solvente y sólida. Coincide con el perfil de la plaza, con capacidad de exposición y debate, respondiendo a las cuestiones planteadas con solvencia y mostrando su capacidad docente e investigadora.

VOCAL 2º:

La segunda prueba se supera con creces. La candidata tiene un currículum, historial docente e investigador muy adecuado al perfil de la plaza. La exposición y el documento presentado describe con exhaustividad su historial académico, docente e investigador mostrando no solo la adecuación al perfil sino su capacidad docente e investigadora.

VOCAL 3º:

Presenta una excelente adecuación al perfil de la plaza. El proyecto docente es coherente y plenamente adecuado a los criterios de evaluación. Imágenes, compromiso, rigor y calidad. La investigación propuesta amplía de forma sobresaliente con todos los criterios, siendo una gran aportación a la disciplina muy novedosa. El CV es excelente tanto en cantidad como en calidad de los méritos acreditados.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700070s25N0000431

CSV

GEISER-b27c-12d8-5a7e-4672-2164-780f-d91f-ea35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/12/2025 08:06:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-b27c-12d8-5a7e-4672-2164-780f-d91f-ea35

Código Seguro De Verificación	gSNm0lhU8EPpsi3xu/wdKA==	Fecha	22/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gSNm0lhU8EPpsi3xu%2FWdKA%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: ALMUDENA COTÁN FERNÁNDEZ

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:40 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 15 de diciembre de 2025

Presidente/a,



Fdo.: María Rita Sánchez Moreno

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Pablo Álvarez Domínguez

Vocal primero/a,



Fdo.: Jesús Domingo
Segovia

Vocal segundo/a,



Fdo.: Inmaculada Carmen
Gómez Hurtado

Vocal tercero/a,



Fdo.: Juan José Leiva
Olivencia

Página 3 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700070s25N0000431

CSV

GEISER-b27c-12d8-5a7e-4672-2164-780f-d91f-ea35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/12/2025 08:06:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-b27c-12d8-5a7e-4672-2164-780f-d91f-ea35

Código Seguro De Verificación	gSNm0lhU8EPpsi3xu/wdKA==	Fecha	22/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gSNm0lhU8EPpsi3xu%2FWdKA%3D%3D		

